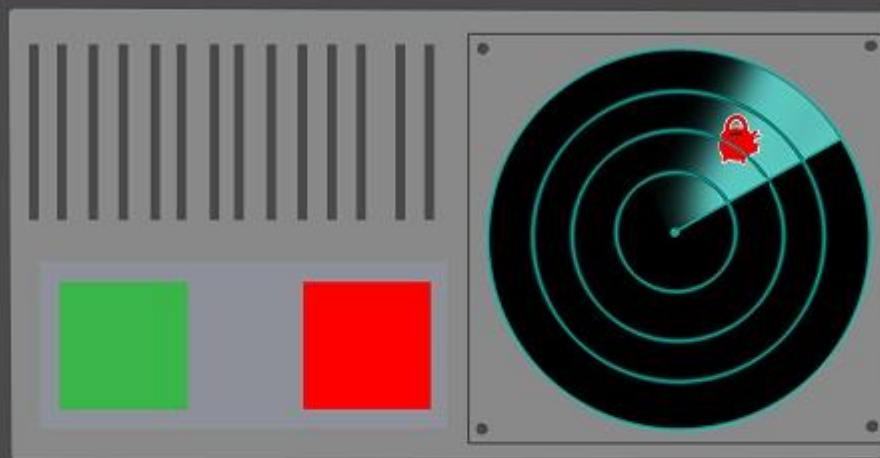


El Financiero

Blogs



**Radar
Financiero**



Carlos Alberto González

Es actuario y se ha desempeñado en el medio financiero, con una carrera de más de 15 años de experiencia. Es director de Análisis y Estrategia Bursátil en Casa de Bolsa Monex. Fue subdirector de Análisis en Ixe Casa de Bolsa, y analista de

diferentes sectores en Casa de Bolsa Valmex. Ha sido profesor en materias relacionadas con mercados financieros en diferentes universidades, como el ITESM, la UNAM y la UP. Realizó sus estudios de actuaría en la UNAM y la maestría en economía de negocios en el ITESM.

Carlos Alberto González

La Reforma Financiera en puerta

Carlos Alberto González - Viernes, 26 de Abril de 2013 05:52

digg

Dentro de los próximos días el gobierno presentará de manera formal la propuesta de Reforma Financiera, la cual tiene como objetivo principal **el otorgamiento de un mayor número de créditos a tasas más competitivas.**

- **Lo más relevante:**

- 1) Aumentar la competencia y protección al consumidor;
- 2) Incentivar créditos mediante límites a operaciones con valores financieros;
- 3) Dar certeza jurídica para ejecución de garantías;

- 4) Hacer más eficientes a las entidades financieras;
- 5) Mayor poder a reguladores;
- 6) Fortalecer la Banca de Desarrollo;
- 7) Creación de un Buró de Crédito Universal.

• **Lo Mejor está por venir.** Estabilidad Económica, Finanzas Públicas Sanas y un Sólido Sistema Financiero con mayor actividad crediticia podrían impulsar el crecimiento económico de nuestro país. No obstante, será importante mantener una estricta vigilancia y adecuados controles de riesgo para evitar situaciones complicadas como las observadas a nivel internacional.

La mesa está puesta

Actualmente, nuestro sistema financiero es uno de los más sólidos a nivel internacional, somos de los pocos países que cumplen con la normatividad de **Basilea III**, la **capitalización de la banca** es mayor al 16% y **se cuenta con una cartera saludable** (2.5% de tasa de morosidad), una cobertura elevada (189%) y una banca bien calificada. Lo anterior se suma a una estabilidad macroeconómica, finanzas públicas sanas y expectativas de una elevada liquidez y bajas tasas de interés a nivel internacional. No obstante, la penetración es de apenas el 25% de la población (vs. 50% promedio en Latam), y las favorables condiciones económicas aún no se ven reflejadas en la ciudadanía y en las pequeñas y medianas empresas que son las que generan el 74% del empleo de nuestro país.

Ahí viene la reforma

Por lo anterior, en los próximos días el Gobierno presentará de manera formal la Reforma Financiera la cual propone:

- 1) Aumentar la competencia y protección al consumidor;
- 2) Incentivar créditos mediante límites a operaciones con valores financieros;
- 3) Dar certeza jurídica para ejecución de garantías;
- 4) Hacer más eficientes a las entidades financieras, manteniendo un sector sólido y prudente;
- 5) Mejorar la supervisión y dar mayor poder a los reguladores;
- 6) Fortalecer la Banca de Desarrollo;
- 7) La Creación de un Buró de Crédito Universal.

El principal reto: las PYMES

El principal objetivo de dicha reforma **es la mayor asignación de recursos de manera eficiente para impulsar el crecimiento**, mediante el otorgamiento de un mayor número de créditos, a tasas más bajas y manteniendo la salud del sistema financiero. El gran reto que enfrenta la banca, es que si bien hoy en día sólo tienen acceso al crédito cerca del 20% de las empresas (PYMES), en gran parte obedece a que muchas de ellas están en la informalidad, por lo que también es importante cuidar y fortalecer los mecanismos de control de riesgos para evitar que a la larga se vuelvan créditos incobrables.

Elevado potencial de crecimiento pero...

En nuestro país existe un alto potencial de crecimiento para el sector financiero, ante la baja penetración que existe actualmente en nuestro país, sobre todo al compararlo con otras economías de la región o similares a la nuestra (25% vs. 56% en Brasil). Sin embargo, para poder ver menores tasas de interés que permitan un mayor dinamismo en el sector, será necesario disminuir los costos relacionados con los riesgos de incobrabilidad, y estos dependerán de la capacidad de pago de los clientes potenciales (trabajos y empresas formales), del mejor conocimiento del historial crediticio (Buró de Crédito) y de la ágil ejecución de las garantías (certeza jurídica).

Por otro lado, **un otorgamiento de créditos por imposición podría generar “burbujas”**, un sobreendeudamiento y por lo tanto un incremento en la cartera vencida, por lo que será necesario que la banca cuente con estrictos controles de riesgo para evitar una debilidad en la salud del sistema financiero como lo ocurrido a nivel internacional.

Algunos detalles de la reforma...

A continuación presentamos algunos detalles que podrían venir en la Reforma Financiera que en los próximos días presente el Ejecutivo:

- **Mayor Competencia.** Se buscará prohibir las ventas atadas, que condicionan la venta de un producto a la de otro.
- **Expansión del crédito.** Se analizará el balance de cada banco y, en caso de obtener una calificación baja por no otorgar suficiente crédito, se le propondrá un programa para que aumente el crédito. Si no lo hace o no lo cumple, las autoridades podrán establecer medidas correctivas y restricciones como la compra de valores por cuenta propia o la

negativa de autorizaciones.

- **Protección al consumidor.** Dotarán a la Condusef de mayores atribuciones incluyendo la posibilidad de emitir dictámenes técnicos con la calidad de título ejecutivo, así como mayores atribuciones para prohibir prácticas que consideren insanas.
- **Portabilidad.** Mayor portabilidad en hipotecas y muy probablemente en nómina.
- **Garantías.** Mejorar la posición en el índice de ejecución de contratos del Banco Mundial mediante adecuaciones a las mismas.
- **Buró Universal.** Se alentará a acuerdos en el intercambio de información positiva para los reportes de crédito. De no ser así, se establecerá un buro de crédito con la información con la que cuenta el sector público.
- **Quiebras Bancarias.** Régimen especial para bancos y formalización del Consejo de Estabilidad Financiera.
- **Lavado de Dinero.** Facultades para congelar cuentas con recursos de procedencia ilícita.
- **Mercado de Valores.** Flexibilización de Sociedades de Inversión. Esquemas de más largo plazo para que las SAPIBS puedan acomodar fondos de capital privado.
- **Banca de Desarrollo.** Ampliar crédito en actividades prioritarias.
- **Sociedades de Ahorro y Préstamo.** Se facultará la contratación de comisionistas para fomentar su regularización.
- **Grupos Financieros.** Se permitirán inversiones de menos del 51% en entidades financieras (pero sin ostentarse como el mismo Grupo económico) y se permitirán inversiones de fondos soberanos y gobiernos extranjeros en programas de Saneamiento.

México: un país atractivo

Nuestro país es la **segunda potencia en Latinoamérica** debido a sus sólidos fundamentales macroeconómicos. Destaca el fuerte desempeño del PIB nacional, el cual podría presentar para los siguientes 4 años un crecimiento promedio de 3.6%. El Sistema Financiero Mexicano cuenta con sólidos fundamentales, ya que posee uno de los mayores índices de capitalización entre los países latinoamericanos (16.0%), los cuales superan los requisitos mínimos de las disposiciones de Basilea III.

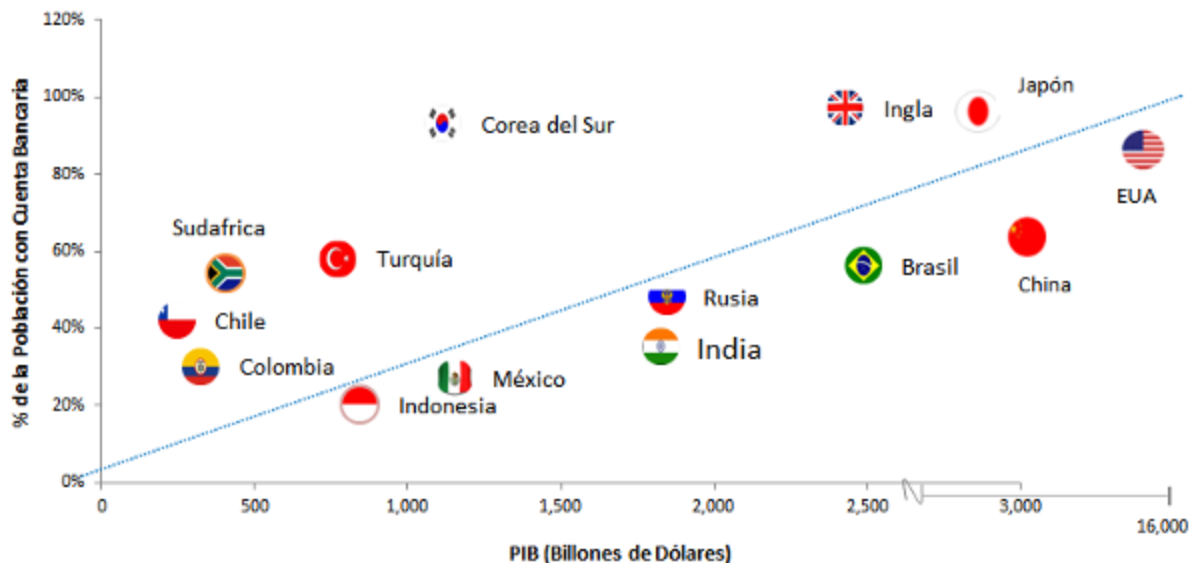
Además, **México posee una de las tasas de morosidad más bajas** (2.5% vs 5.5% requerido por Basilea), y un alto índice de cobertura (189.6% vs 103.1% de Brasil). Adicionalmente, las calificaciones crediticias de los principales bancos mexicanos se encuentran en promedio en “BBB” vs. “B” de los países desarrollados. Aunado a lo anterior, según información reciente de Fitch, de mantenerse el ritmo de crecimiento de la economía mexicana, en 12 años la penetración con respecto al PIB podría pasar del 25.0% al 50.0%.

Un sector con alto potencial

A pesar de los **fuertes fundamentales del Sistema Financiero**, éste presenta rezagos importantes ya que de acuerdo a información del Banco Mundial, sólo el 25.0% de la población en México tiene una cuenta bancaria, lo cual es bajo si lo comparamos con otras economías similares a la nuestra (vs. 56.0% en Brasil, 93% en Corea del Sur y 58% en Turquía), además, sólo el 7.0% usan su cuenta para ahorrar y 8% cuentan con crédito.

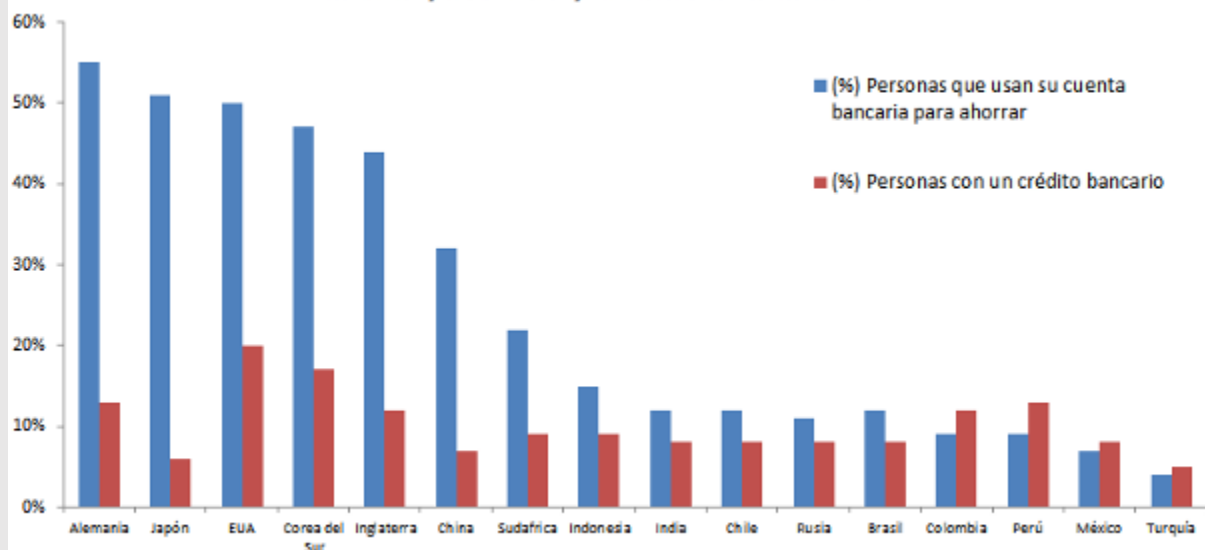
Consideramos que la penetración de la banca en nuestro país guarda un interesante potencial de crecimiento, ya que México posee fuertes fundamentales lo cual podría repercutir en el ingreso de la población y por ende en sus preferencias financieras. No obstante, el crecimiento del sector deberá de estar fundamentado en un adecuado control de riesgos para que se puedan incorporar sectores o nichos de mercado hoy poco atendidos.

Relación entre el Porcentaje de Penetración Bancaria y PIB por País



Fuente: Monex con información del FMI y del Banco Mundial

Porcentaje de Ahorro y Crédito Bancario Por País

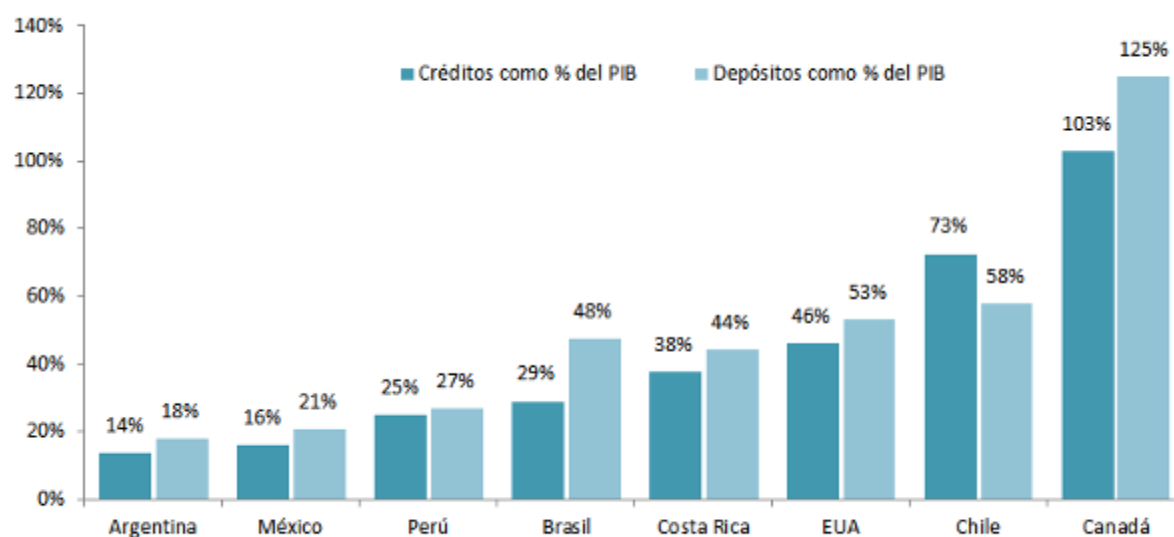


Fuente: Monex con información del Banco Mundial

El Crédito: Un Motor de Crecimiento

Un factor clave en el desarrollo del Sistema Financiero está asociado con el **desempeño del crédito**, el cual es equivalente al 16% del PIB nacional (vs 29% en Brasil y 73% en Chile). Actualmente, el crédito a las empresas tiene un alto potencial de crecimiento, ya que de acuerdo al Censo Económico 2009, de las 3.4 millones de empresas del sector privado y paraestatal, sólo 19.4% manejaban una cuenta bancaria.

Créditos y Depósitos como % del PIB



Fuente: Monex con información del FMI